

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIODICO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lonjeta, número 11  
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA  
Martes 1.º de Octubre de 1918

Núm. 2.802

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

## Nuestros radicales

Un socialista, Pérez Solís, impugna el verbalismo y la vaciedad de algunos de sus correligionarios y de los partidos afines.

Tiene razón Pérez Solís hasta cierto punto. Tiene razón en lo de la palabrería y en lo de la vaciedad.

En lo que no tiene es en lo de pedir palmas al naranjo, ni ciruelas al alcornoque. Me explicaré.

Nuestros partidos radicales de la izquierda carecen por completo de originalidad.

Son loros que repiten lo que les han enseñado, lo que han leído, lo que han oído, casi nunca lo que han visto.

Son anticlericales porque la moda llegó de Francia.

Son georgistas, porque la moda vino de Inglaterra.

Sienten en francés y en inglés; o según el radicalismo zurdo de esas naciones, pero no sienten ni piensan en español.

De ahí que sus programas no tengan contenido, que sus frases y sus propagandas tengan la garrulería de las cañas, surenen a coquedad, a vaciedad.

Nadie da lo que no tiene y nuestros socialistas y republicanos, salvo contadas excepciones, no pueden dar sino los artículos de periódicos y los párrafos de las solfomas de sus correligionarios franceses e ingleses, sobre todo franceses; hasta tal punto es así, que si de veras se cerraran las fronteras, toda esta tropa roja que alreña en los mítines y en ciertas casas del Pueblo, perdería en el acto el habla como si de súbito la tomara la mudez o se cortara la débil corriente que permite tal cual débil destello a sus simiescos cerebros.

Miguel Peñafort

## La supuesta crisis

De «La Vanguardia», de Barcelona: «No hay crisis porque no se ha llegado a plantear. Es más: no podía ni debía haberla, al menos por los motivos que se indican, y de existir esos motivos, no ha alcanzado el estado de conflicto agudo, y sobre todo no han debido entregarse a la publicidad, que es entregarlos al apasionamiento de las polémicas.

Los consejos del jefe del gobierno han debido pesar en el ministro de Marina, porque los informes son que este ha desistido del propósito de dimitir, y para ello ha debido bastar, más que explicaciones amistosas, el requerimiento de que las cosas no debieron sacarse de sus cauces naturales, ni dar alcance político a una cuestión que es puramente técnica, y en este sentido habrá de resolverse en su día, es decir, en momento oportuno.

Fortuna ha sido que haya intervenido a tiempo el presidente del Consejo recabando un compás de espera, porque ya hemos dicho que una crisis ministerial, políticamente en este caso no representaba una contrariedad al gobierno, pues una simple sustitución como en la vez anterior basta para conjurarla en el espacio de unas horas; sólo podía tener importancia y acaso trascendencia, una crisis ministerial que fuese esencialmente política, planteada por la salida del gabinete de alguno de los representantes de los partidos políticos, y esto por la repercusión que pudiera tener en la disminución de las mayorías parlamentarias, pues para la colaboración personal en la obra gubernamental nadie es indispensable para la vida y para la actuación del actual gobierno.

Una crisis planteada en las circunstancias que se anunciaban, no tenía el menor alcance político, pero hubiese sido de innegable importancia porque hubiese planteado una cuestión de una solución difícil, y eso era necesario evitarlo a todo trance, suponiéndose que el jefe del gobierno había puesto todo su empeño en encauzar la cuestión para resolverla en su esfera propia y que se había esforzado en desvanecer recelos, habiendo el éxito coronado su rápida gestión.

Ahora conviene hacer el silencio sobre lo pasado porque es peligroso remover un problema en el cual no tiene por que intervenir la opinión pública.

De una interview del Ministro Sr. Marina con los periodistas:

«Cada vez se insiste más en que entre el ministro de Marina y usted existe una discrepancia sobre a quien ha de conferirse el mando de las bases navales.

—Puedo asegurarle a usted que ese asunto no se ha tratado en Consejo de ministros, y que en ninguno se puso de relieve esa discrepancia de criterio. Así lo he hecho constar en la nota oficiosa facilitada a la prensa, y además me afirmo en creer que al general

Miranda no le habrá disgustado el que yo haya llevado al «Diario Oficial» una medida que no era más que la aplicación de uno de los artículos de la ley de 29 de Junio.

Recordará usted que en el plan de reorganización del señor La Cierva se fija una plantilla de tenientes generales, plantilla que se aumenta en tres más para el mando de las bases navales.

—Es que por ahí se dice que la Armada no ve con satisfacción que se prive del mando de las bases navales.

—Es que sobre este punto pueden haber y hay criterios distintos; todo es cuestión de puntos de vista. El ministro de Marina puede opinar de una manera, y el de Guerra de otra, y mantener ambos sus opiniones, pero en definitiva no hay nada, porque ya he dicho antes que no se ha llegado a tratar de este asunto; cuando llegue el momento de abordarlo, cada cual defenderá su criterio, y el acuerdo firme lo adoptará la Junta de defensa nacional, que en mi opinión habrá de tener en cuenta las enseñanzas derivadas de la experiencia.

Pocas son las bases navales que en la guerra moderna se atacan y toman por el frente marítimo: Santiago de Cuba se tomó por tierra mediante un cuerpo de desembarco, y lo mismo ocurrió en Port-Arthur en la guerra ruso-japonesa, donde el punto de combate estaba muy distante del mar.

La prueba de que sobre el mando de las bases navales hay diversidad de pareceres, es que mientras en Alemania está conferido a almirantes, en Inglaterra lo ejercen generales de tierra; ahí están Gibraltar y Malta, como ejemplo. En Francia, donde antiguamente correspondía a los marinos, hay en la actualidad algunas bases al mando de jefes del ejército de tierra.

## La guerra mundial

### La actitud de Bulgaria

Berlín.—En la comisión principal del Reichstag, el secretario de Estado, von Hintze, manifestó lo siguiente sobre la situación en Bulgaria: «Por las noticias militares de los últimos días os habréis enterado de que los búlgaros fueron colocados en difícil trance, entre el Vardar y el Cerna, y que, en el sucesivo desarrollo de los acontecimientos, fueron severamente afectados los ejércitos búlgaros que guarnecían los flancos. Noticias del frente, al parecer, fueron juzgadas en sentido demasiado pesimista por el gobierno presidido por Malinow. Ayer por la mañana apareció en la prensa de Sofía una noticia según la cual, Bulgaria propuso al comandante en jefe de las fuerzas aliadas en Salónica, la inmediata suspensión de las hostilidades y la iniciación de negociaciones de paz.

Se decía también que una delegación búlgara compuesta por el ministro de Hacienda, Hapschew, el general Lukow y el plenipotenciario Radoff, habían salido para Salónica ya en la tarde del miércoles.

De las noticias incompletas recibidas hasta ahora no puede verse claramente si el gobierno búlgaro, conforme lo afirma, obró de acuerdo con el estado mayor, el Parlamento y el rey de Bulgaria, o si más bien obró por su propia cuenta.

El Parlamento no se reunirá, según se dice, hasta el 30 del corriente. Diferentes síntomas insinúan que Malinow quedará desautorizado por el sucesivo desarrollo de las cosas.

En todo el país se nota una fuerte corriente en contra del paso del Presidente del Consejo.

Importantes partidos del Parlamento, o influyentes esferas del pueblo no quieren saber nada del ofrecimiento del armisticio y de la paz separada.

Es un síntoma significativo el que la delegación búlgara, que según la mencionada noticia de la prensa, debía haber salido ya en la tarde del miércoles, ayer, jueves, al mediodía, todavía se encontraba en Sofía. Parece inminente una contraacción de los ele-

mentos fieles al compromiso de la alianza. Tan pronto como se recibieron las primeras noticias desfavorables del frente macedónico, el estado mayor alemán dirigió inmediatamente hacia Bulgaria fuertes contingentes sacados de las reservas disponibles para apoyar a nuestro aliado.

Estos refuerzos han llegado ya en parte allí y el resto se hallará en el campo de la lucha dentro de breves días.

También el estado mayor austro-húngaro puso inmediatamente en camino fuerzas realmente considerables.

Según el criterio de los técnicos militares, las unidades alemanas y austro-húngaras bastarían completamente para restablecer la situación militar.

Esto no obstante, a pesar de ciertas esperanzas que descansan en varios factores, la situación es grave todavía. Pero no pasarán muchos días sin que la situación se aclare. Ni Bulgaria ni nosotros tenemos motivo para considerar su causa perdida.

Lyon.—«Le Temps» comenta en los términos siguientes el paso de Bulgaria:

«En el bloqueo de nuestros enemigos, hé aquí la primera sacudida. El general Franchet Desperey no se ha negado a recibir a los plenipotenciarios búlgaros cuando llegaron, pero se ha negado a interrumpir las operaciones militares. Esto era su derecho y su deber. El zar Fernando corría hace tres años en ayuda de la victoria alemana y atacó a Servia por la espalda. Hoy, al ver que la ayuda alemana le falta quisiera ser el primero en contrafirmar nuestra victoria.

El Presidente del Consejo francés y los jefes de los demás gobiernos aliados han afirmado su fe en la victoria. Esta fe quiere realizar un programa tanto en Oriente como en Occidente. Si Bulgaria intenta salir de la guerra, debe someterse a las condiciones de la paz justa que quieren los aliados.»

## Fomento Agrícola de Mallorca

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario en efectivo núm. 22.837 de Ptas. 125, constituido día 15 Enero 1915 a favor de doña Bárbara Barceló Coll por el plazo de 180 días, se pone en conocimiento del público, que si transcurridos quince días desde esta fecha no ha sido presentado el resguardo de referencia, quedará nulo, y en consecuencia se extenderá el correspondiente duplicado.

Palma 21 de Septiembre de 1918.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca, El Director Gerente, Vicente Puerto.

## Cambio de itinerarios

### Islaña Marítima

Debiendo ponerse en vigor los nuevos itinerarios desde 1.º de Octubre: El lunes día 30 saldrá para Mahón a las ocho y media noche el vapor «Jaime II»; el martes día 1.º saldrá para Ibiza y Alicante a las doce el «Mallorca» y el jueves día 3 a las diez de la mañana el «Jaime II» para Ibiza y Valencia.

Palma 24 de Septiembre de 1918, El Naviero-Director Antonio Ferragut.

## Anuncio

Apesar de la epidemia reinante, el Centro España suplica que toda póliga de enfermedad, (de conformidad con el reglamento) que no sea pagada con puntualidad, reclamen a la Dirección, para imponer un correctivo al Representante o Cobrador.

Delegado: Emilio Puigercós, Avenida Rossello, 13, 2.º 2.ª.—Representante Julián Mulet, Calle Siete Esquinas.

## Maestra Superior Castellana

Se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informarán: Calle de los Angeles, 19.

## Sección Informativa

### Los funcionarios

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación:

«S. M. el Rey se ha servido disponer que los funcionarios activos y cesantes dependientes de este ministerio que se consideren con derecho a figurar en primeros lugares del escalafón de su clase, por haber desempeñado cargos de categoría superior, cursen o presenten en este ministerio los documentos justificativos de su derecho, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de la presente en la «Gaceta».

También publica otra real orden de Fomento que dice:

«S. M. el Rey se ha servido disponer que los temporeros de este ministerio y sus Direcciones generales, cuyos haberes se abonan con cargo a créditos expresamente consignados para ellos en el capítulo primero, artículo sexto, concepto tercero: capítulo tercero, artículo sexto y capítulo 11, artículo primero, concepto cuarto, del presupuesto vigente, presenten en el Negociado Central el título académico que tuvieren

original y su copia y los que no se hallaren en este caso la justificación de contar más de cinco años de servicios, en el improrrogable plazo de ocho días, a contar desde la publicación de la presente real orden en la «Gaceta».

Para aclarar dudas suscitadas acerca de la forma y cuantía en que a los funcionarios del Estado debe descontarse el impuesto de utilidades en relación con los nuevos haberes, la Dirección General del Tesoro dicta este circular:

«Para aclarar las dudas suscitadas en algunas dependencias provinciales, acerca de la forma y cuantía en que a los funcionarios del Estado debe descontarse el impuesto de utilidades en relación con los nuevos haberes que a los mismos funcionarios con arreglo a la ley de 22 de Julio pasado y a la real orden dictada por la presidencia del Consejo de ministros que determinó la fecha para entenderse devengadas las formalidades para la redacción de las correspondientes nóminas de esos centros directivos, como ampliación de la circular del 19 del mes actual ha acordado advertir a los respectivos habilitados y ordenaciones de pagos de los cuales depen-

**Alcohol D** para automóviles  
motores  
y calefacción  
Precio, 1'50 litro-Vda. ESBARRANCH e hijos, Santo Cristo, 4

**Contra el grippe**  
Ideal Sellos Taylor  
Precio de la caja 1'50 pesetas  
Depósito: J. Valenzuela.—De venta en todas las Farmacias.

**El Dr. Comas**  
Médico-Oculista  
ha trasladado su consultorio  
Rambla, 29, principal

den los servicios que cuando por no haber sido posible acreditar en las nóminas ordinarias del presente mes los sueldos señalados en la referida ley hayan de formar otras nóminas adicionales para comprender en ellas las diferencias que resultan, deberán los habilitados tener presente si el tanto por ciento de impuesto de utilidades con que hayan sido liquidados los sueldos anteriores a la moderna ley y es distinto del que corresponde a los nuevamente establecidos a fin de que si esto ocurre se aplique al mejor tipo del impuesto no solo a la diferencia de sueldo íntegro que se acredite en las citadas nóminas adicionales sino también a lo que resulte liquidado de menos por haber aplicado anteriormente un menor tanto por ciento de descuento.

La ordenación de pagos tendrá a su vez en cuenta al examinar y aprobar las referidas nóminas lo que por la presente circular se dispone.

## Centenario del Obispo Nadal

Leemos en el número del semanario «Sóller» correspondiente al sábado último:

«En una reunión particular que tuvo lugar anoche en casa de nuestro distinguido amigo el Dr. don José Pastor por los iniciadores de la idea de conmemorar solemnemente el primer centenario de la muerte de nuestro ilustre paisano el Ilmo. y Rvmo. Dr. D. Bernardo Nadal y Crespi, Obispo de Mallorca, y otros entusiastas de aquella al efecto invitados, quedó constituida la Junta que organice los festejos y demás actos con se celebre la mencionada solemnidad.

Por aclamación fueron elegidos: Presidente, Dr. don José Pastor Castañer, Vicario.

Vice-Presidente, don Bartolomé Sampol Colom.

Secretario, don Bartolomé Barceló Miquel.

Vice-Secretario, don Jerónimo Pons Rocá, Pbro.

Tesorero, don Gabriel Darder Vicens.

Vocales, don Antonio Juan Garau Serra, Pbro; don Miguel Alcover Castañer, Presbítero; don Juan Marqués Frontera; don Juan Marqués Arbona; don Bartolomé Colom Ferrá; don José Bauzá Llull; don Cristóbal Magraner Ripoll; don Mateu Colom Puig y don Guillermo Colom Ferrá.

Acordaron reunirse mañana, domingo, para cambiar impresiones y tomar notas para confeccionar un selecto programa, a fin de que esa fiesta excepcional con que va a honrar Sóller la memoria del más preclaro de sus hijos, resulte verdaderamente digna en un todo de tan excelso patrio. Reinó el mayor entusiasmo entre los reunidos.»

## Nota agrícola

Del semanario «El Felanigense»:

«Ha cambiado radicalmente la temperatura con motivo de las lluvias caídas durante la primera mitad de la semana corriente. Empezó el lunes cayendo por intervalos pausadas lloviznas, y así continuó hasta la madrugada del jueves, en que cerró el período lluvioso una serie de aguaceros copiosos y de regular duración.

Si bien fué esto un estorbo para la continuación de la vendimia, que había entrado ya en su período de mayor actividad, ha tenido en cambio la ventaja de poner las tierras en buen estado para recibir las labores preparatorias de la siembra, al mismo tiempo que el arbolado ha recibido un auxilio que ya debía haber venido antes.

—El precio del almendrán ha seguido estacionado durante esta semana.

Hoy se paga en este mercado a razón de 80'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos. La algarroba es más solicitada cada día,

pagándose hoy de 7 a 7'50 pesetas quintal. El precio de la uva ha descendido a diez reales quintal, a causa de las lluvias caídas.»

Del semanario «Heraldo de Luchmayor»: «Las operaciones de la vendimia empezaron en esta ciudad el lunes de esta semana. Los cosecheros están satisfechos de la cantidad de uva recogida, que, en general, ha sido muy abundante.

El precio de la uva oscila entre 5, y 3'50 ptas. quintal, según clase.

—El almendrán se cotiza en este mercado a 78 ptas. el nuevo y a 72'50 pesetas el viejo los 42'37 kilos.»

## De Pollensa

El miércoles día 25 llegó a esta villa el P. General de la Orden Teatina, Reverendísimo P. Miguel J. Cerdá, para girar la Visita canónica a esta Residencia. Acompañable en su visita el P. Provincial, Reverendo P. Bartolomé Monserrat, y el Rdo. P. Juan Llabrés.

A la entrada de la Iglesia de Montesión, que regentan los PP. Teatinos, aguardábanle la Rda. Comunidad, las autoridades, nutrida representación del clero y muchos invitados. En este templo cantóse solemne Salve y luego pasaron a una de las espaciosas salas del colegio, sirviéndose espléndido lunch. Tras breves momentos de familiar conversación, desfilaron ante el P. General, dándole la bienvenida, autoridades e invitados.

El jueves por la mañana, después de las preces de ritual y breve plática que dirigió a la Rda. Comunidad y al público, el Reverendísimo P. Cerdá celebró la Santa Misa.

Después de ella, en la sacristía, dirigió también breves palabras a las señoras que habían asistido al acto, desfilando luego éstas por delante de él.

Esta tarde, a las dos, ha emprendido el regreso a Palma.

Durante su estancia en esta villa ha visitado a varias familias y a las autoridades.

El miércoles, al atardecer, llegó a este puerto, de derribada torzosa, el balandro «Ramis II». Este había salido de Barcelona con destino a Capdepera, con 45 toneladas de superfosfatos, en la madrugada del mismo día, llegando a Pollensa después de penosa y rapidísima navegación.

Corresponsal

Pollensa, 28 de Septiembre 1918

## Noticias militares

Orden de la Plaza del día 29 de Septiembre de 1918.—Destinado al Regimiento Infantería de Palma n.º 61 el Teniente Coronel Sargento Mayor de esta Plaza don Baldomero de la Portilla Martí, en el día de hoy se encarga interinamente de su cometido el Capitán Ayudante de la misma D. Ventura Catany Andújar.

Lo que se hace público para el debido conocimiento.—El Coronel encargado del despacho—José Cabrinety.

De tintos. En el arma de Infantería han sido destinados:

Los coroneles don Rafael Fernández de Castro Tirado, a desempeñar el cargo de comandante militar de Ibiza y don José Illán Salmerón, a la Penitenciaría militar de Mahón.

El teniente coronel don Baldomero de la Portilla Martí, al regimiento de Palma.

Los comandantes don Pedro Llompart Ramis, al regimiento de Luchana; don Juan Vanrell Crespi, al regimiento de Navarra; don Pedro Montaner Gual, Conde de Peraltada, a la reserva de Zamora; don Avelino Banquells Flaquer y don Jaime Soler Obrador, a situación de disponibles en Baleares, y don Manuel Patou de Comasema Moltó, al regimiento de Inca.

En el arma de Caballería han sido destina-

Los capitanes don Raimundo Bo Cabrera, a situación de disponible en Baleares y don Luis Messana, al Escuadrón Cazadores de Mallorca, afecto para haberes.

En Infantería: Los capitanes don José Sainz Cañellas y don Miguel Garau Sureda, al regimiento de Palma; don Francisco Armengol Villalonga y don Adolfo Gracia Ruiz de Alejos, al regimiento de Inca; don Luis Moragues Cabot, a la reserva de Barcelona; don Enrique Felis Sintes, a situación de disponible en Baleares; don Jorge Fuster Valiente, al regimiento de Inca, y don Gabriel Sastre Balaguer, a la reserva de Balaguer.

El teniente don Agustín Martínez Luque, al regimiento de Cantabria, y el alférez don Guillermo Cicerol Tomás, al regimiento de Palma.

En Caballería: Los comandantes don Emilio Pou Magraner, a la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular de Baleares, y don Antonio Moragues Cabot, al Escuadrón Cazadores de Mallorca.

En Oficinas Militares: Los oficiales terceros don Rafael Meliá Roig, al Archivo general Militar; don Ricardo Llacer Hervás, al Gobierno Militar de Mallorca, y don Antonio Bernat Jaume, a la Comisión de Estadística de Baleares.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio con doña Alfonsina Ponsot Collat al comandante de Artillería don Francisco Español y Villasante.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de 1.000 pesetas al capitán de la Comandancia Artillería de Mallorca don Santiago Ruiz Cardona, y la de 1.200 pesetas al de la de Menorca don José Llanas Quintilla.

Sanidad Militar.—Han sido nombrados alumnos de la Academia médico-militar, en virtud de oposición, el pascano don Antonio Grau Pujol y el soldado de la sección de tropas de Sanidad de Mallorca, don José Rover Motta.

### Publicaciones

#### recibidas

El último número de «El Heraldo de Cristo» está dedicado a las bodas de plata de la Tercera Orden Regular de San Francisco de Mallorca, conteniendo el siguiente sumario:

«Deuda de gratitud.—El Rdo. P. Comisario General de Mallorca.—Sempre excitant.—Chorda rudis, vestis dura... (poesía).—Bodas de plata de la T. O. R. en Mallorca. Documento Pontificio.—Crónica Franciscana.—Necrología.—Juventud Seráfica.—Literatura: El crítico.—El Angel de la pila.—Jerónimo.—Necrológica».

El mismo número publica los retratos del Rdo. P. Antonio Ripoll y Salvá, fundador de la mencionada Orden; del Rmo. P. Arnaldo Rigo y Cañellas, Comisario General, del M. R. P. Bartolomé Salvá y Salvá, Ministro Provincial, y de Fr. Juan Garau Puig, fundador con el Rdo. P. Ripoll de la repetida Orden. Además, publica una fotografía del grupo de las veintidós religiosas que vistieron el hábito el día 25 de Agosto.

### Profesión religiosa

En el Convento noviciado que las religiosas Trinitarias poseen en Molinar de Levante tuvo lugar anteayer la profesión religiosa de la novicia Sor María de la Eucaristía.

Estuvo encargado de la función y celebró la misa el Rdo. don Pedro Serra de Gayetà, quien, al final, predicó un sermón.

La fiesta revistió solemnidad, habiendo concurrencia de fieles de Palma y del Molinar.

### Diputación provincial

#### Última sesión

La Diputación provincial celebró ayer la última sesión del pasado período semestral; la presidió el presidente, don Luis Alemany, y asistieron los diputados señores Sampil, Fortuny, Sitjar, Vidal y Valls de Padrinas, Victory, Morales, Rosselló, Torres, Riquer, Mora, Llobera (J.), Felis, Alzina, Literas y Pereyra.

#### Acta.—Extracto

Se aprueban el acta de la sesión anterior, como también el extracto de los acuerdos tomados en la propia sesión y que debe publicarse en el «Boletín Oficial».

#### El nuevo diputado Sr. Massanet

El señor Presidente da cuenta de que el diputado electo por el distrito de Palma don Mariano Massanet y Verd ha presentado la credencial de su elección, y suspende la sesión el tiempo necesario para que la Comisión permanente de actas dictamine. Reanudada la sesión, léese el dictamen de la Comisión permanente de actas proponiendo la aprobación de la presentada por el señor Massanet y Verd. Se nombra una comisión; formada de los señores Sampil, Rosselló y Literas, para ir a recibir el nuevo diputado. Este ocupa un sillón de diputado el señor Alemany le saluda y felicita, diciendo de él que espera seguirá en esta Casa las tradiciones de la familia, especialmente de su hermano don Gabriel, fiel cumplidor de sus deberes, a quien viene a sustituir y cuya muerte aun se deplora. El señor Massanet agradece el saludo y la felicitación, como también las frases cariñosas dedicadas a su hermano al cual sustituye; anuncia que viene a esta Casa con carácter interino, hasta la renovación, y se ofrece particular y oficialmente a todos. El señor Presidente propone que don Mariano Massanet ocupe el primer turno de la Comisión provincial, y en la Comisión de Beneficencia los mismos lu-

gares que ocupaba su hermano don Gabriel, a quien sustituye.

#### Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Contaduría proponiendo la aprobación de las cuentas de gastos del Colegio de 2.ª Enseñanza de Ibiza correspondiente a 1917. Se acuerda acceder a una petición de los Sres. Presidentes de la Cámara de Comercio y de la Unión Industrial solicitando que la Diputación apoye el informe por dichas Entidades elevado al Congreso de los Diputados en contra del proyectado aumento del 30 por 100 sobre las cuotas de contribución industrial y de comercio. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que la Diputación apoye la solicitud formulada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el Ayuntamiento de Mahón en nombre de todos los de la isla solicitando se incluya en los próximos presupuestos del Estado una Estación Pecuaria en Menorca. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se informe favorablemente el expediente relativo al proyecto de alineaciones y rasantos del camino llamado «Els Mulins» del término municipal de Felanitx. Se aprueban también los siguientes dictámenes: de la misma Comisión proponiendo se informe favorablemente el expediente relativo al anteproyecto de camino vecinal denominado de Algaida a la carretera de Palma a Capdepera por «C'an Brau»; dos de la misma Comisión proponiendo se haga donativo de libros al Centro Obrero Maurista y al Colegio Pericial Mercantil; otro de la misma proponiendo la aprobación del proyecto de obras de reparación y conservación del edificio que ocupa el Instituto General y Técnico de Mahón; otro de la Comisión de Hacienda proponiendo varias transferencias de créditos; dos de la misma Comisión proponiendo se aprueben los presupuestos del Tribunal de Jurado de Mahón e Ibiza respectivos al año 1919; otro de la misma proponiendo la aprobación de la cuenta justificativa del presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado de Mahón correspondiente al año 1917; y otro de la Comisión de Fomento proponiendo se eleve al Gobierno respetuosa y razonada instancia en solicitud de que se instale en cada una de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza una Estación radio-telegráfica, comprometiéndose la Diputación a adquirir y ceder al Estado los terrenos necesarios.

Léese un oficio del Director de la Casa de Misericordia participando el fallecimiento del Celador José Sánchez Valentí; se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Sánchez, acordándose también que dicho oficio pase a la Comisión respectiva para el nombramiento de sustituto. Se aprueban dos dictámenes: uno de la Contaduría proponiendo la aprobación de los repartimientos formados por la Administración de Hacienda de la contribución sobre riquezas rústica, colonia, pecuaria y urbana, y otro de la Comisión de Hacienda proponiendo que se requiera a los Ayuntamientos de esta provincia que adeuden toda o parte de la

cuota provincial de 1917, para que dentro del plazo de un mes subsanen sus descubiertos, bajo apercibimiento de que de no verificarse se declarará a los Alcaldes personalmente responsables.

#### Los servicios médicos

Se da cuenta de las instancias presentadas a los concursos anunciados para la provisión de dos plazas de médicos supernumerarios de la Sección de Medicina y tres de la Cirugía del Hospital provincial de esta ciudad. Son elegidos para la sección de Medicina don Jaime Escalas Martí y don Antonio Oliver Frontera, y para la de Cirugía don Vicente Planas Rosselló, don Jaime Munar Frau y don Pedro Alcover Sureda. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo la creación de dos plazas de Profesor de número una en el Manicomio y otra en la Inclusa, que deberán proveerse por oposición. Se aprueba otro dictamen de la misma proponiendo que el Profesor supernumerario del Hospital don Francisco Sancho se encargue de la Clínica especial de Electroterapia y Radioterapia, y otro de la misma proponiendo se acepte la renuncia presentada por don Tomás Darder del cargo de Profesor supernumerario del Hospital, encargado de la Clínica especial de Maternidad y designando para ocupar dicha plaza a don Bartolomé Darder. El señor Rosselló propone que, como ya se ha hablado entre los diputados, se acuerde crear en el Hospital una Sección ortopédica, encargándose de ella el señor Alcover y Sureda. Así se acuerda.

#### Adquisición de un libro.—Licencia

El señor Alemany propone la adquisición de ejemplares de la obra *La dinastía de Mallorca*, obra que encomia; encarece que la Comisión respectiva señale el número de ejemplares a adquirir. El señor Rosselló ruega que el número de ejemplares que se adquiriera sea importante, toda vez que se trata de una obra que conviene llegue a las escuelas para que los niños puedan aprender en ella lo que casi todos los mallorquines ignoran de nuestra historia isleña. Se conceden dos meses de licencia al diputado señor Literas.

#### El Obispo de Sión. Hijo ilustre de la provincia

El señor Riquer propone se declare Hijo ilustre de la provincia al Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Sión, Dr. Cardona. Manifiesta que este ilustre Prelado escaló el elevado puesto a que ha llegado gracias a sus virtudes y a su talento extraordinario. Indica que el Dr. Cardona, orador eminente, constituye hoy una gloria, no sólo regional, sino hasta nacional. Indica que el conocimiento que tienen todos del Dr. Cardona le hace desistir de exponer sus merecimientos para la distinción propuesta. La proposición es aprobada por unanimidad.

Y se da por terminado el período semestral de sesiones, levantándose seguidamente la sesión.

### La cuestión palpitante

## El problema de las subsistencias

### En el Ayuntamiento

#### LA SESIÓN DE AYER

#### La cuestión de los cerdos.—Historia del asunto.—Le de las harinas.—Una denuncia.—Bisbal se va...

La sesión celebrada ayer por nuestro Cabildo municipal es de las que formarán época. Concurren menos concejales que a la primera parte, celebrada el sábado, de esta sesión: los Sres. Llompert, Trián (M. y J.), Planas, Obrador, Fons, Barrera, Oliver, Quetglas, Bisbal, Muntaner, Moner, Solá, Rosselló y Servera, Suau, Durán y Coll. En la presidencia, el Sr. Barceló y Mir.

Léese una comunicación del Sr. Gobernador civil interino diciendo que no puede reunirse la Junta provincial de subsistencias por haberle anunciado la mayoría de vocales que no asistirían por estar disgustados de lo ocurrido en la última reunión. Habla el señor Barceló y Mir con gran extensión, relatando lo ocurrido en dicha reunión respecto de los cerdos cebados, reunión en la que se discutió ampliamente su proposición de recabar para el consumo de Palma el 20 por 100 de los cerdos que se embarcaban, proposición que no prosperó, si bien se acordó, por dos votos contra uno, que se dejara el 10 por 100 de cerdos al precio de 18 pesetas arroba. Niega que se adoptaran en la reunión actitudes violentas, y manifiesta que, después de tomado el acuerdo, el Gobernador interino pretendió que aquí no era válido por haber tomado parte en la votación el orador y considerar al Gobernador que el Alcalde de Palma no es vocal de la Junta más que para aquellos asuntos que afectan a la capital. Agrega que, al final de la sesión, se retiraron los asesores, si bien los despidieron cordialmente los vocales.

Se leen cuatro comunicaciones cruzadas entre el Gobernador interino y el Alcalde accidental: una del Gobernador anunciando que la Junta se reunirá después de la Asamblea de Alcaldes; otra de la Alcaldía pidiendo se cumpla el acuerdo de la Junta sobre el embarque de cerdos; otra del Gobernador diciendo que tal acuerdo no era válido por no tener el Alcalde de Palma más intervención en la Junta que en los asuntos que afectan a la capital, y otra de la Alcaldía insistiendo en el cumplimiento del acuerdo y sosteniendo que el Alcalde de la capital es vocal de la Junta.

El señor Barceló y Mir pregunta si el Ayuntamiento aprueba o no su conducta.—El señor Oliver aprueba la conducta del Alcalde, entendiéndolo que éste debe insistir para que se cumpla el acuerdo. El señor Barceló y Mir manifiesta, para demostrar la necesidad del acuerdo, que, debido al excesivo precio alcanzado por los cerdos, este año sólo se han sacrificado reses cuyo peso

total es de 700 kilogramos, cuando el año pasado, en esta fecha, habíase ya sacrificado 9.600 kilos; ofrece hacer cuanto pueda para el cumplimiento del mentado acuerdo. Los señores Muntaner, Suau, abogados, y Trián (M) sostienen que el Alcalde de la capital es vocal de la Junta provincial de subsistencias, y exponen la responsabilidad que ésta contrae si llega a faltar carne en Palma. Sigue hablando el edil conservador, aludiendo a la Asamblea de Alcaldes, en que, a su parecer, se marcó el divorcio entre Palma y los pueblos, divorcio que no debe existir, sino que, al contrario, debe reinar una verdadera fraternidad entre todos los isleños; dijo que no debió dejarse de invitar a la Asamblea al Alcalde de Palma; entiende que no se puede declarar la libre exportación de los productos agrícolas, y manifiesta que precisamente para atender al abastecimiento regional y regular la exportación fueron creadas las Juntas de subsistencias; añade que no debe pedirse para Palma el 20 por 100 de las reses que se exporten, sino cerdos por un peso de 600.000 kilogramos, que es lo que se necesita aquí para el abastecimiento público: el Ayuntamiento, empero, debe evitar que el beneficio de los cerdos lo perciban unos cuantos comerciantes, sino el pueblo.—El señor Bisbal aprueba también la gestión de la Alcaldía.—El señor Barceló y Mir dice que, al pedirse el 20 por 100 de la exportación, se tuvieron en cuenta los datos en que se fundaba el señor Suau al pedir 600.000 kilos de cerdo, y añade que, dado el carácter de la reunión y lo tratado en ella, no se siente molestado por no haberse invitado a la Asamblea de Alcaldes.

Se trata ahora de la cuestión de las harinas. Habla el señor Barceló y Mir. Manifiesta que, en vista del voto de confianza que le dió el sábado el Ayuntamiento, y después de estudiada minuciosamente la legislación sobre subsistencias, ha hecho lo siguiente: ponerse en contacto con los Jefes de Carabineros, Aduanas y con el Delegado de Hacienda, diciéndoles que en lo sucesivo será él, en vez de la Aduana, quien despache los vendis para la circulación de harinas cuya noticia ha hecho pública mediante un bando, y comunicándolo, además, a los almacenistas; telegrafiar a don Ubaldo de Rivas rogándole venga a encargarse del mando de la provincia, dada la anomalía reinante, habiéndole contestado que hoy (ayer) se recibiría en Palma un cargamento de harina y que él vendría a fines de semana; telegrafiar al Ministro de Abastecimientos exponiéndole la situación en que nos hallamos; telegrafiar al Alcalde propietario rogándole venga a posesionarse de su cargo, y rogar a todos los concejales rogándoles asistan a las sesiones; dirigir cartas a los representantes en Cortes que están en Palma y telegramas a los que se hallan ausentes rogándoles con todo interés gestionen el inmediato envío de trigo y harina; dirigir comunicaciones a las Compañías de ferrocarriles encareciéndolas

no admitan para el transporte harinas si éstas no llevan el correspondiente vendi de la Alcaldía; y dirigir un oficio al Gobernador interino pidiéndole que el Sindicato de harineros tenga aquí un almacén para las harinas que haya molurado donde puedan surtirse los tahoneros, lo cual, además, facilitaría al Ayuntamiento la fiscalización. Añade que ha suspendido la reunión de fuerzas vivas para que no coincidiera con la de la Junta provincial de subsistencias, y pide se aplase hasta el regreso del Gobernador propietario.

El señor Bisbal pide que la reunión de las fuerzas vivas se celebre enseguida, mañana mismo (hoy), si es posible. Abundan en la misma opinión los señores Quetglas, Trián (M) y Moner. El señor Barceló y Mir ofrece convocarla enseguida.

El señor Bisbal pregunta a la Presidencia si el sábado expidió algún vendi de harina y si dictó órdenes para evitar que ésta saliera de Palma.—El señor Barceló y Mir dice que hasta esta mañana (ayer) no empezó él a expedir vendis y a prohibir la salida de harina.—El señor Bisbal se extraña de que el señor Barceló y Mir no tomara estas medidas el sábado, mucho más después de oírle decir que haría una alcaldada; supone al Presidente desconocedor del decreto de Ventosa, el que da facultades a los Alcaldes para impedir la salida de harina. Y formula una denuncia: en la madrugada de hoy, lunes, sobre las dos y media, cuando la Compañía de electricidad había cerrado ya la corriente, han salido de una callejuela inmediata a la de la Herrería dos carros cargados de harina, que se decía dirigíanse a Santanyi; denuncióse el hecho al guardia particular, señor Vives, y éste transmitió la denuncia al guardia municipal, al que también se formuló un grupo de individuos; el guardia municipal se limitó a decir que, «como no tenía ninguna orden, nada podía ni quería hacer»; uno de los carros no llevaba farol, y esto sólo debió bastar al guardia para detener al vehículo; por lo menos, el guardia debió tomar nota del destino que se iba a dar a la harina y dar luego cuenta a sus superiores; como que éste hecho demuestra la salida de harina, cosa que debió impedir a todo trance, según su opinión, la Alcaldía, y por ello cree que el guardia no debería estar ya en su puesto ni el señor Barceló y Mir en la presidencia.

El señor Barceló y Mir anuncia que dicho guardia será castigado; indica que si no dió orden de prohibir la salida de harina el sábado fué porque quería antes estudiar la legislación. El señor Moner protesta de las palabras del concejal socialista, y dice que la Alcaldía no podía obrar más que como procedió. El señor Bisbal rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones; manifiesta que, según cree, se trataba de contrabando, y repite que el Alcalde debió prohibir la salida de harinas ya el sábado; entiendo que no castigar al guardia puede ser un síntoma de complicidad, como también pueden serla las excusas dadas por el señor Barceló y Mir. Este protesta de tal acusación. El señor Obrador manifiesta que los carros que se dirigen al interior de la Isla tienen por costumbre salir de Palma en la madrugada; opina que la Alcaldía no hizo lo que pudo, pero no cree en su supuesta complicidad con la salida de dicha harina; excita al señor Barceló a que depure lo ocurrido.

La discusión se prolonga.—Rectifica el señor Barceló y Mir, y luego lo hace el señor Bisbal.—Interviene el señor Obrador, quien se extraña del ruido armado por dos carretadas de harina, que no tienen importancia alguna; se extiende en largas consideraciones.—Y el señor Bisbal se indigna de que se tomen a chacota asuntos de la trascendencia del que se ocupa, y dice, mientras abandona el salón de sesiones, que presenta la dimisión del cargo de concejal.

### ACADEMIA DE LA MISIÓN

Dedicada exclusivamente a la enseñanza del BACHILLERATO y preparación para el ingreso en el mismo

**Dirección y Cuadro de Profesores**

**DIRECTORES**  
Rdo. P. A. Casulleras y D. B. Rodríguez Superior de la Misión Capitán de Artillería

**VICE-DIRECTOR:** Rdo. P. Antonio Serra

**SECRETARIO:** Rdo. P. Manuel Binimelis

**PROFESORES:** Rdo. P. Miguel Mas.—D. Bernardo Rodríguez, Capitán de Artillería.—Rdo. P. José Perelló.—D. Julián Yuste, Capitán de Artillería.—Rdo. P. Bartolomé Barceló.—D. Bartolomé Felis, Capitán de Artillería.—Rdo. P. Manuel Binimelis.—D. Pedro Caffaro, de la R. A. de Bellas Artes.—Rdo. P. Eugenio Nacenta.—D. Bartolomé Oliver, Profesor.

**INSPECTORES:** D. Juan Colomar, Teniente de Infantería y D. Justo Navarro Teniente de Artillería.

Los alumnos se matriculan oficialmente.—Estudio y clases en la Academia de 8 de la mañana a 1 y de 3 a 7'45 tarde.—Alumnos internos-Medio pensionistas y Externos

Pídase el Reglamento al Sr. Secretario : : : Calle de la Misión, núm. 9 : : :

Clases de 1.ª Enseñanza (anexas a esta Academia) según el sistema Montessori

### Molo-Acetol

Sin rival para Automóviles y Motores

No contiene Eter sulfúrico.  
No contiene Hidrocarburos densos impuros.  
No contiene sustancias resinosas.  
No corroe los metales.  
No produce incrustaciones.  
No produce olores ni humos.

Puede emplearse lo mismo en los motores Europeos que los americanos sin hacer modificación alguna.

Puede ser transportado tan fácilmente como la Bencina.

Y para aserto de lo expuesto puede facilitarse una pequeña muestra sin gasto ni compromiso alguno.

Fabricantes: C. PUIGMAL—BARCELONA  
Representantes: Vda. de M. Moll y Sobrino.  
GATER -10—Palma de Mallorca

### Subasta voluntaria

El día 16 del corriente mes a las once y en el despacho del notario don Mateo Jaume calle de Casa España, núm. 16, tendrá lugar la subasta mediante pujas a la lana, de la finca «Can Cabayut», sita en el Plá de Na Tesa, término de Marratxí, la que será rematada a favor del mejor postor, si la postura acomoda. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en dicha notaría.

**Tienda para alquilar**

propia para negocio de importancia, situación comercial. Razón: Sindicato, 60 y Hostales 59.

### Junta provincial de subsistencias

#### La cuestión de los cerdos, solucionada.—La volatería.—Las harinas.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del Gobernador interino don José Roca de Togores y con asistencia de los vocales don Jacinto Jaraiz, Presidente de la Audiencia, don Luis Galindo y Alcedo, Delegado de Hacienda y don Bartolomé Barceló, Alcalde de esta capital y de los asesores don Antonio Ballester, ingeniero jefe del servicio Agronómico, don Damián Serra, Jefe de Estadística, don Miguel Salom, Presidente de la Cámara de Comercio, y don Honorato Salom, por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, se reunió ayer tarde la expresada Junta.

Asistieron representaciones de los Ayuntamientos de Sóller, Manacor y Felanitx, tomándose los siguientes acuerdos:

Que se deje a disposición de la Alcaldía de Palma el 20 por 100 en número y peso de todo el ganado de cerda cebado que se embarque, por los pueblos de la isla, entregándolos en el Matadero de Palma.

Que el Ayuntamiento de Palma abone los perjuicios que se irroguen si no admitiese el ganado de cerda procedente del tanto por ciento antes referido, a no ser que previamente avisase no ser necesario.

Que el precio sea el de veinte pesetas la arroba y que la Comisión Municipal proponga con toda urgencia la tasa de los distintos productos del cerdo en consonancia con el citado precio.

Como resolución de la petición formulada por la Federación agraria se acordó mantener la prohibición de exportar huevos y la exportación de aves limitada a 1.000 cabezas semanales (pollos y gallinas).

Que la Junta estime no es procedente como dicha Federación reclama se aumente el precio de la harina.

Conceder el embarque de moniatos en las mismas condiciones del año pasado, siempre que los embarcadores tengan surtido el mercado a peseta los diez kilos, cantidad máxima que podrá exigir el comprador, y que el moniato sea de clase corriente.

Se acordó conceder a don Juan Bonín permiso para embarcar serrín siempre que se sujete a las condiciones señaladas por la Junta para esta clase de combustible.

Autorizar a don Gaspar Bonín para exportar una tonelada de leña y otra de carbón de su finca «Fangar» puesto que se trata de su consumo particular y de producto de su finca.

Se acordó autorizar a don Miguel Forteza y don Antonio Juan para embarcar 1.150 y 1.200 kilos de manteca de cerdo procedente de la matanza del año último.

Que se manifieste a don Jaime Oliver que para el embarque de leña que solicita por Alcaldía tiene que sujetarse a las condiciones de depósito en esta capital, fianza, etc., fijados por esta Junta para esta clase de embarques.

Que se manifieste al mismo que no es posible acceder a la concesión de embarque de lentejas picadas que solicita por el precio elevado que señala para ofrecerlas al público, que es el corriente para las buenas, y que el plazo para ofrecer al público tiene que ser por lo menos el de diez días.

Desestimar una instancia de don Antonio Juan en súplica de que en Octubre y Noviembre se autorice el embarque de gallinas.

### Dimisión del Sindicato de Harineros

Cómo se explica la dimisión

El Comité permanente del Sindicato de harineros ha dimitido. He aquí como explica el Comité la dimisión:

«Excmo. señor Gobernador civil de Baleares:

«Ante las falsas e inexactas imputaciones lanzadas desde el Consistorio contra el Sin-

dicato Harinero, cuya Comisión ejecutiva integramos, presentamos con esta fecha al señor Gobernador civil, con carácter irrevocable, la dimisión de dicho cargo.

Señale ante todo que la constitución del Sindicato Harinero fué impuesta por la ley, a requerimiento del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, y sin que ni uno sólo de los 24 miembros que lo componen solicitara directa ni indirectamente formar parte del mismo, y eso después de frustrado el propósito del gremio de almacenistas de suplantarlos como entidad, con una finalidad que no sería la que informó el espíritu de la ley creadora de tales organismos, que barre por completo la intervención de intermediarios.

Se ha dicho en pleno Consistorio que el Sindicato en dos meses de constituido no ha resuelto nada, y esta afirmación, si no es falsa, al menos es inexacta. El Sindicato se constituyó el día dos de Septiembre y desde dicho día hasta 23 del mismo mes—fecha de la Catilinarina concejal—no mediam más que veinte y seis días.

Téngase en cuenta que la creación del Sindicato fué fulminante—R. D. de 10 de Agosto último—debida a un estado anormal y retrógrada su constitución en Palma a consecuencia de las maniobras de los almacenistas, que dando por sentado que en Mallorca no había fabricantes de harina, en la acepción que a la palabra convenía darle, se anticiparon a pedir para sí, lo que el Consistorio de Abastecimientos, hoy Ministro, otorgó, sin solicitarlo, a los modestos fabricantes de harina y molineros de Mallorca.

No paró aquí la cosa. Los almacenistas renovaron sus ataques y consiguieron, si no del Ministro, del señor Gobernador, con el asentimiento del Sindicato—en mal hora prestado—el derecho de realizar compras de trigo—que el Decreto de 10 de Agosto último no autoriza—y de aquí nació la competencia y el retraimiento de los cosecheros, avivado por los gritos de alarma salidos del Consistorio que en vez de alistar dificultades las creaba, particular sobre el que la Comisión ejecutiva del Sindicato llamó la atención y lamentó al entrevistarse con la del Ayuntamiento hace más de quince días en el domicilio de la casa Alzamora, S. A.

El Ayuntamiento si no ha estorbado la gestión del Sindicato, fuerza es reconocer que no la ha apoyado ni secundado en lo más mínimo. La reseña de sus sesiones así lo demuestra al menos lince.

En su seno bulle y se agita un partidario acérrimo de la traída exclusiva de harinas, aun cuando sean de la clase que los propios fabricantes de Barcelona consideran adecuadas para exterminar la raza.

Con este ambiente, el Sindicato nació muerto.

A la dimisión del vocal de la Comisión ejecutiva don Vicente Alzamora, presentaron la suya los señores Bestard y Borrás, que no mantuvieron, accediendo a ruegos de su compañero dimitente, para que no pudiera interpretarse como acto de solidaridad al que motivó la de aquél.

Tratemos el extremo de la intervención que se ha de pedir al Juez, si es necesario, para evitar que estos señores del Sindicato utilicen en beneficio propio lo que compraron en condiciones que la ley concedió, sólo para beneficio del público.

El señor Alzamora, vocal dimitido ya, compró a precio de tasa y a mayor, las partidas de trigo que se le ofrecieron y las que pudo conseguir por conducto de los delegados del Sindicato, partidas que reiteradamente ofreció a todos y cada uno de los delegados al precio adquirido, adelantando cantidades de consideración para la compra de granos en los pueblos, y remitiendo partidas de trigo a los necesitados de él, suministrando envases y abonando acarreo de su propio peculio. Estos particulares son públicos y notorios, constan en las actas del Sindicato, en los libros de la Casa Alzamora S. A., y cuyos quebrantos no son desconocidos por la mayoría de los individuos del Sindicato.

En cuanto al señor Borrás, se ha dicho en el Ayuntamiento, sin duda alguna equivocadamente, que en la Harinera de «Son Palou» se vendía trigo a todo el que se presentara, y esto no es exacto. En la Harinera de «Son Palou» nunca se ha comprado un kilo de trigo ni se ha vendido un saco de harina.

Apela a la caballerosidad de todos los parroquianos y particulares, que pueden contarse por millares, a los horneros y almacenistas que se sirven de dicha fábrica, para que atestigüen el aserto.

Dicho fabricante, para no entablar competencia con los almacenistas, se ha limitado única y exclusivamente a molar a un precio ínfimo, 0'65 pesetas los 55 kilogramos hasta el 1.º de Septiembre último y desde esta fecha a 0'75 pesetas idéntica cantidad; en todas sus facturas desde el día de la inauguración de la fábrica—13 Noviembre 1915 hasta hoy, consta impreso el inciso «La Casa no tiene existencias propias ni se dedica al negocio de granos».

Don Martín Bestard, antiguo almacenista y fabricante de harina, desde hace un año que vendió la máquina a vapor instalada en su fábrica «des Moll d'es Garrové», no tiene otro medio de molar que la fuerza hidráulica de la fuente de la villa, casi nula, antes de la época de lluvias, de modo que merece la pena de ocuparse de sus compras, ni de su molarización—durante los 26 días que ha desempeñado el codiciado cargo—insuficientes para el abasto de un horno de mediano consumo.

Los delegados de los pueblos pusieron desde el primer momento con plausible altruismo a la disposición del Sindicato en pleno, facilitando en los primeros momentos el trigo que les fué factible adquirir para la capital y pueblos más necesitados, sin lucro de ninguna clase y hasta con manifiesto perjuicio de sus propios intereses.

El negocio de comprar trigo a 49 pesetas los 100 kilogramos en granero, y vender harina—sin trampa—53 pesetas, como ha hecho el Sindicato, puede declararse libre, y serán muchos los que dejarán las alpargatas en la empresa y podrá buscarse con un candil el convertido en Creso.

Ante estos hechos que nadie contradecirá por ser públicos y notorios, y que concepto debe formarse de la seriedad y criterio de quien sin antecedentes ni conocimiento de causa, lanza a los cuatro vientos de la publi-

dad diatribas y calumnias contra una entidad constituida por imperio de la ley y con fines altamente altruistas?

Otro cargo al Sindicato y por consiguiente a su Comisión ejecutiva residente en Palma. «Que nos diga el Sindicato qué se ha hecho de la harina llegada a Palma».

El Sindicato, que no ha recibido un saco de harina consignado a su nombre, pues toda la venida de Barcelona ha sido consignada a comerciantes de esta plaza, según manifestaciones unánimes de la prensa, ha de saber lo que han hecho de ella los almacenistas, la mayoría de los cuales no fían secretos profesionales a su propia consorte. En lo sucesivo utilicen para esas averiguaciones el edil partidario de la traída de harinas que está en íntima relación con ellos. El Sindicato no es entidad grata a los almacenistas ni representantes.

En cuanto a la recibida de los pueblos de la isla, pidiéndolo correctamente y sin desplantes, puede contar el Ayuntamiento con cuantos datos y pormenores le interesen, recordándole que el Sindicato no es ningún dependiente de ese Municipio y en quien no reconoce el menor átomo de autoridad, en relación a su constitución y funcionamiento.

Hasta hoy al Sindicato le ha sobrado dinero para las compras de trigo ofrecidas; mañana, Dios dirá.

La labor del Sindicato consta en las cintas telegráficas, cuyos representantes en Cortes—salvo la excepción de don Alejandro Rosselló—no se han dignado contestar; el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el primero.

Los Senadores y Diputados residentes en Palma están enterados de las gestiones practicadas por los individuos de la Comisión ejecutiva señores Alzamora, Bestard y Borrás, cuyo concurso les prestaron, por más que ningún resultado factible se haya conseguido hasta la fecha.

Para terminar consignamos, agradeciéndolo, la buena disposición y facilidades halladas en este Gobierno civil, reiterando telegráficamente y por escrito a los Excelentísimos señores Ministro de Abastecimientos y Presidente del Consejo de Ministros, las peticiones de este Sindicato encaminadas al abastecimiento, de trigos y harinas, de esta isla, cuyo desvelo merece suma gratitud.

Recogiendo la alusión de si el Sindicato es una caritativa, contestamos que ocupamos el puesto por mandato de la ley, requeridos expresamente por la Autoridad superior de la provincia; si no valemos más, no es culpa nuestra; consideramos valer tanto o más como los ediles detractores, y tenemos en nuestro favor que no mendigamos puestos, ni luchamos en los comicios para administrar intereses ajenos.

Palma, 30 Septiembre de 1918.—Enrique Ordinas, Martín Bestard y Miguel Borrás.

**Del mar**  
**Salidas**  
Ayer salió para Mahón el «Rey Jaime II». Este mediodía sale par Ibiza y Alicante el vapor «Mallorca».

**Buques esperados**  
Mañana llegará de Barcelona el «Rey Jaime I». El próximo jueves es esperado de Barcelona, en viaje extraordinario, el vapor «Bellver».

**Los Centros docentes**  
**La apertura del curso, aplazada**  
Ha quedado suspendida la apertura de curso en los Centros docentes de esta ciudad, en vista de orden recibida del Rector de la Universidad de Barcelona.

Dicho acto debía tener lugar hoy. La suspensión es debida a la enfermedad reinante en Palma y en diferentes pueblos de la isla.

**Pago de haberes**  
Hoy, martes, se abrirá el pago a las Clases pasivas en la siguiente forma:  
Día 1.º—Monte Pío Militar, Monte Pío Civil, Jubilados y Pensiones Remuneratorias.  
Día 2.—Retiros de Guerra y Marina.  
Días 3 y 4.—Nóminas sin distinción.

**Notas de Sociedad**  
**De viaje**  
Después de haber aprobado varias asignaturas para la carrera de Derecho han regresado de Barcelona nuestros estimados compañeros don Rafael Quetglas y don Jacinto Feliu.

Ayer llegaron a Palma, procedentes de Barcelona, nuestro estimado amigo el primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Francisco Barceló Caimari; don Jerónimo Palou de Comasema, coronel de infantería; don Guillermo Borrás y don Cayetano Bonnin.

**Ascenso**  
Ha sido ascendido a capitán de fragata y nombrado segundo Comandante de Marina de este puerto don Teodoro Pou Magraner. Le felicitamos.

**Nuevo abogado**  
En la Universidad de Barcelona y con brillantísimas calificaciones ha terminado la carrera de Derecho el ilustrado joven don Gabriel Subías y Feliu.

Al novel abogado, igualmente que a sus padres, enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

### Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Los Santos Angeles custodios. Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Clara, dedicadas a S. Francisco de Asís. —Los actos de costumbre.

Cuarenta horas fuera de turno

Continúan en Santa Catalina de Sena, en honra de Ntra. Sra. del Carmen y en sufragio de varios difuntos.—Los actos de costumbre.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Grada, en la Catedral.

### Sueltos y noticias

Las barberías

Hemos recibido de la sociedad de patronos barberos las siguientes líneas:

«La economía en el fluido impuesta por el elemento directivo de la Nación y el constante deseo de favorecer a nuestros dependientes, armonizando ciertas irregularidades imprescindibles de nuestra exceptuada profesión, ha inducido a La Novedad, a establecer desde el próximo día 7, el cierre de las barberías y peluquerías a las 7 de la noche, todos los lunes, martes, jueves y viernes, a excepción de si alguno de estos días resultase víspera de día festivo, en cuyo caso no registrá dicho acuerdo».

La Hora Santa

La asociación de señoras de la adoración a Jesús sacramentado, tendrá el ejercicio de la Hora Santa el próximo jueves, día 3, de siete a ocho de la noche, en la Iglesia de las Religiosas de María Reparadora.

Antes de embarcar para Barcelona, compre Barcelona Pensión. Se orientará y ahorrará dinero.

### Institut Popular

Ampliación cultural de la F. D. C. M. a benefici dels dependents, en el local de la Defensa Social (Pelaires, 50).

Llengués (Inglés, Alemán, Francés) Peritaje, Contabilidad, Musica y Dibuix. Matricula: Tots els vespres de 8 1/2 a 10, fins el dia 8 d'Octubre.

### CORREOS

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Las clases se reanudarán el día 1.º de Octubre. Informes: Rubí, 14, 4.º, 2.º

### Nuevas creaciones

en excelentes discos marca

GRAMÓFONO

CONTINUAS NOVEDADES

Tienda El Japon

### ACADEMIA PONS

para ingreso en Correos

Siete plazas en la convocatoria de 1906, primer año de funcionamiento. Informes y detalles: D. Bartolomé Pons, Oficial del Cuerpo, Lulio, 2-1.º

### José Sureda Massanet

Especialista en enfermedades de la mujer y electricidad médica

participa al público que durante el verano, los sábados, domingos y lunes tendrá cerrada su consulta, permaneciendo abierta los demás días de la semana.

### ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinales con el Licor Estomacal de Satz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

### DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptica. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se cura. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Corral, 30, MADRID. Se vende también a quien lo pide.

## Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

### DESDE MADRID

Madrid, 30 (5'30).

Sobre la conferencia de Londres

Nauen.—Parte de la prensa francesa protesta de la composición de la Conferencia de Londres y de sus acuerdos.

Los socialistas se niegan a aceptarlos y presentarán para ello una moción al Congreso de los socialistas franceses.

Fallecimiento

París.—Ha fallecido en Capelle el director General del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Declaraciones del Ministro griego en París sobre la paz búlgara

París.—El Ministro de Grecia ha declarado que la propuesta de Bulgaria solo podría examinarse si se reconstituyese Servia y se evacua totalmente la Macedonia oriental.

Espero, dice, que la guerra de los balcanes no tardará mucho en terminar.

Madrid, 30 (13'00)

Lo que exigen los aliados a Bulgaria

París.—Los aliados imponen a Bulgaria' para la concesión del solicitado armisticio, las siguientes condiciones:

Ruptura de relaciones con los Imperios Centrales.

Desmovilización del ejército.

Evacuación de los terrenos ocupados en Servia y Grecia.

Y ocupación, por los aliados, de las comunicaciones férreas de Bulgaria.

Submarino francés torpedeado

París.—Se ha confirmado oficialmente el hundimiento del submarino francés «Ciéce» del cual solamente se ha salvado un marinero.

Dicho buque fué torpedeado por un sumergible alemán.

Comentarios del periódico «Algemeine Zeitung» al armisticio búlgaro

Nauen.—El periódico «Algemeine Zeitung» comentando la petición de armisticio por parte de Bulgaria, dice que los parlamentarios que lo pidieron eran de una camarilla, y añade que, aun cuando para ello haya partido una delegación, ésta no representa ni al Gobierno ni al pueblo.

«Los búlgaros—agrega—recordarán lo que les ocurrió en 1915 y verán el abismo en que caen al entregarse a los aliados, cuando los ejércitos austro-alemanes están ya camino de ayudar a los búlgaros en peligro».

Madrid, 30 (18'30)

Bulgaria y la «Entente».—Se firma el armisticio

París.—Dicen de Salónica que ha sido firmado el armisticio entre los países aliados y Bulgaria.

Los búlgaros se han sometido a todas las condiciones impuestas por los aliados, siendo ordenada, por lo tanto, la inmediata suspensión de hostilidades.

Prensa Asociada

### DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 1 (3'30)

El discurso de Cambó

La mayor parte de los diarios que se publican en esta ciudad hacen grandes elogios del discurso pronunciado anteayer por el ministro de Fomento, señor Cambó, en el Teatro del Bosque.

Inauguración del curso académico

Ayer, por la mañana, se celebró con gran solemnidad la inauguración del curso académico universitario.

El Rector de la Universidad, doctor Carulla, dirigió un telegrama al Ministro de Instrucción Pública, diciéndole que había ordenado fuesen aplazadas las inauguraciones de curso en Baleares, Gerona y Tarragona a causa de la epidemia, añadiéndole que por ahora sólo se darán clases en Barcelona y Lérida.

El Centro del Ejército y Armada

Anoche fué inaugurado el local donde se ha instalado el nuevo Centro del Ejército y Armada, situado en la plaza de Cataluña.

Asistieron todas las autoridades, amenizando el acto una banda militar.

El Obispo de Plasencia

Marchó a Tarragona, a pasar unos días, el Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.

Visitas a Cambó.—Salida para Madrid

El Ministro de Fomento, señor Cambó, ha recibido, durante los días de su permanencia en esta población, infinidad de visitas entre ellas la de una comisión del comercio formada para pedir al Gobierno la concesión del puerto franco.

Anoche el señor Cambó marchó para Madrid con objeto de asistir al Consejo de Ministros que se ha de celebrar hoy, martes, siendo despedido en la estación por las autoridades y numeroso público, el que aplaudió al arrancar el tren.

Llegada del nuevo Capitán general

Ayer llegó el nuevo Capitán General de Cataluña, señor Milans del Bosch.

Acudieron a la estación para recibirle las

autoridades, rindiéndole los honores de ordenanza una Compañía del regimiento de Vergara.

El nuevo Capitán general se apeó en la estación de Francia.

En la Capitanía general recibió después a todos los generales, jefes y oficiales que habían acudido a recibirle.

Façon Garf

NOTA.—A consecuencia de la tempestad que se ha desencadenado esta madrugada, la línea telegráfica está interrumpida. Debido a ello; sólo hemos recibido la conferencia de Barcelona y algunos telegramas de Madrid.

### Doctor Lóbsch

Médico especialista en

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Antes, ayudante Médico y Jefe interino (durante 5 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel, del Instituto medicinal clínico de la Real universidad de Munich (Alemania).

Calle de San Miguel, 157, pral. frente a la iglesia de Santa Catalina de Sena Consultas de 8 a 1 y de 4 a 5.

### Mr. James Webb

Profesor de inglés

Calle de los Angeles, 30.—Palma

### Centro de Enseñanza

dirigido por D. Ramón Taix Ingeniero y don Gregorio Guasp, Licenciado en Ciencias

Abierta el 19, entreaveño Ingenieros, Arquitectos y Ciencias. Peritos Mecánicos, Químicos y Electricistas.

Bachillerato, Escuela de Comercio y clases especiales de Matemáticas Superiores, Francés, Alemán, Inglés, Italiano y Dibujo. Ayudantes, Sobrestantes, Delincentes de Obras Públicas y Toreros de Faros.

Auxiliares de Estadística, Meteorología y Topógrafos. Correos, Telégrafos y Aduanas. Sala de estudios. Calificación semanal de los alumnos. El curso se abrirá el 1.º Octubre próximo.

### Mas de 15 mil personas

Saborean diariamente el CAFÉ LLOFRIU. Es el mejor elogio que puede hacerse de nuestro exquisito CAFÉ TOSTADO

### Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA

de Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8, y Colon, 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias bombas, Motores y Pararrayos.

### Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche. Colón, 22, Perejil.

### Ganaderos

P g's Panacéa

Medicamento que cura radicalmente y evita las enfermedades de los cerdos. Pídale en farmacias y droguerías. Depósito: Centro Farmacéutico. Para detalles a MIGUEL ORDINAS, Manteros, 12, Palma.

En ningún tocador debe faltar el exquisito perfume helénico.

### LEDA

(Nombre registrado)

Creación de la casa J. Vaquer y C.ª S. en C. (Polvos para el rostro.—Extracto para el pañuelo.)

AGUA DE COLONIA RUSA.—Imejorable preparación para el baño y tocador. Suave y finísimo aroma.—Muy despejante.

### Clases de Matemáticas

Elementales y Superiores

Ingeniero de Caminos

MASSANET

PLAZA TEMPLE—14

Despacho: Calle Temple—5.

### Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención. Antigua CASA BANQUE, calle Colón

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día de Octubre de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Alfonso XII» saldrá el día 7 de agosto de Bilbao y Santander, el 11 de Gijón 12 de Coruña el 13 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME**  
 El vapor «G. López López» saldrá el día 20 de septiembre de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 2 de Cádiz, para New-York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor Alfonso XII saldrá el 16 de septiembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 22 de Coruña para Habana.

El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 28 de septiembre de Barcelona, el 24 de Valencia el 25 de Almería, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

#### LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Antonio López» saldrá el 22 de septiembre de Barcelona y 26 de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Raagoon, Singapore y Manila.

#### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «G. de Cádiz» saldrá el 21 de septiembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 26 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojalamento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores: AIME M. GRANA-DA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.



Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Humores fijos, Zona, Sicosis, Diviesos, Empiomas, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Flebitis.

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy a consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra maestra, única, de la Medicina:

## El Depurativo Richelet

cuya composición únicamente científica le constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso, específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las fúerzas de la pierna.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio E. Richelet, de Sedan, 6, r. de Belfort, Bayona (Francia).

### DIRECTORIO DE BARCELONA

Vd. no sospecha

ni siquiera remotamente, cuantas industrias nuevas se han creado en Barcelona desde que estalló la guerra.

Sin duda

a Vd. le interesa conocer no sólo toda la inmensa variedad de industrias que existen en este importantísimo centro industrial y comercial, sus señas exactas y las del comercio y de las profesiones en general.

Con certeza

podemos asegurar a Vd. que hallará todos estos datos recopilados en nuestro

### DIRECTORIO DE BARCELONA

La mejor guía de consulta comercial

EXACTITUD - MANEJO FACIL - PRECIO ECONÓMICO

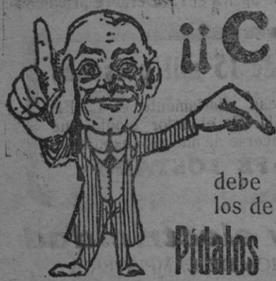
La posesión de este libro de consulta significa para Vd. una fuente de insoslayables recursos, para aumentar sus ingresos, ya sea Vd. consumidor o productor, comprador directo o intermediario.

Se remite contra envío de Ptas. 8

Dirigir los pedidos a la Administración: Rambla del Centro, 15 principal Barcelona, o al

Agente para Mallorca M. Serra Bennasar

Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia, 10, Palma.



### ¡¡Caballero!!

Debo advertir a Vd. que si usa

Tacones de Goma

debe probar los de marca FOLKE

Pídalos en las buenas zapaterías

### Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serbo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecen, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, etiquetas, preciosos y etiquetas, con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por la falta de éstos de proceder de dichos manantiales las que no se llavan.

### Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, liagas, anginas, bronquitis, ocerófulas, granos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 pesetas.

Depósito: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

### Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÍPUGO. — Preparat amb herba malloquina. Cap altre ens troba mes segur per meta ca "coche", y per donat bon efecte y molta de gana a n'els infants malaltosos.

CALLICIDA SUREDA. — Sencor moléstia fa desaparicio es "callis", "nys de coll", y ses demás "dureces" de's peus.

PASTILLAS SUREEA. — Curan de rel es "tossias", mantenen fresca la boca, agradable s'até evitan el farnadós los molésties dels mats tabacs.

Sensas "pígues", "baste", ni co "letiers", quedan ses conyortes que se venien cada dia amb AIGÜ OXIGENADA SUREDA.

Es "Bragóti", més ben perfeccionat y millors instrumente de CIRUGIA, se troben a se POTEGARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major. — Farmacia d'és ben preparador

Costa d'en Brossa, núm. 9. — Palma de Mallorca



Exlipse rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.

De venta en las principales Farmacias de España



## EGMAR

DE ALAMBRE ESTIRADO ES LA VERDADERA LÁMPARA IRROMPIBLE Y ECONOMIZADORA.

Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S.A.

### CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE LAS CURA

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS

Depósito general, Aacua, 25 Barcelona

### Nicolás Ticaual - Dentista

Participa a su clientela que habiendo regresado del extranjero tiene abierto de nuevo su despacho calle Palsires, núm. 102, Palma.

### Caballo y carretón

Se vende caballo bueno, con guarniciones y carretón de lujo de 4 asientos, todo en muy buen estado. Informes Centro de Anuncios.

### Canaderos

#### Pig's Panacea

Medicamento que cura radicalmente y evita las enfermedades de los cerdos.

Pídesse en farmacias y droguerías. Depósito: Centro Farmacéutico. Para detalles a MIGUEL ORDINAS, Mañeros, 12, Palma.

### Agentes activos

Para dar mayor impulso a sus operaciones acreditada Compañía Nacional de seguros, deses Agentes productores en todas las poblaciones de la Provincia de Baleares; buenas condiciones y facilidades. Dirigirse a D. Luis Karakidze Delegado Conquistador, 42, Palma.

### Motor Otto

Se vende uno a gas pobre de 18 caballos de fuerza. Informes en esta imprenta.

### Liga de Propietarios

### "Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,"

#### Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Mitadero	30	3.º	Cofradía, 4 1.º	Ma. capacidad, reciente construcción
Arebí	3	bajo	Cofradía, 17 principal.	Mucha capacidad, propio para cochera
Pelaires	7	1.º	Morey, 4 1.º	bu. ha. edad, vista distinta con las aguas
Brossa 30 y Valero 1			Coita 62	Botica, rebotica, local propio para cmo.

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintet, 6, bajos.

### Lejía Líquida PRIVILEGIADA

### Marcas PRECIOSA-ESTRELLA

#### 20 años de creciente éxito

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA, sin lejadora, sin fuego y sin cuidado.

#### Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Esté exenta de materias corrosivas y tóxicas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Saneiza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior a las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Representante M. Serra Bennasar

Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia, 10 Palma

Imp. LA ESPERANZA, Lonja, 11, Palma de Mallorca

### Fábrica de aparatos y objetos

para Laboratorios y Farmacias

PESA LIQUIDOS de todas clases  
 TERMOMETROS de Mercurio y Alcohol  
 Ampollas para Inyecciones, Barómetros, Mistrases, etc., etc.

Sociedad, Anónima, "ALA", Barcelona

Calle Gerona, 155, en Palma, Calle Unión, 8.

### Agencia de Transportes

Servicio combinado de domicilio a domicilio de

### Bm. BOSCH

(Sucesor de BOSCH Hermanos)

Agencia de Aduanas, Consignaciones, despacho de buques y mercancías, comisiones, trámites, fiata-mentos.

Activos corresponsales en todas las poblaciones.

Paseo de Sagrera 9

Justo a la Lonja

Telegramas: Bosch-Cerdá

Teléfono 109



FABRICA DE MUEBLES SISTEMA AMERICANO

LOS MAS PRACTICOS PARA DESPACHOS

SÓLIDOS - ELEGANTES UNA VERDADERA OBRA MAESTRA.

OFICINAS: CONQUISTADOR 18 PALMA DE MALLORCA